

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 128, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

| RADICACION | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA AUTO | TIPO DE AUTO | folios | MAGISTRADO PONENTE |
|--------------------------------|--|--------------------------|--------------------------------|--|-------------|--------------|--------|--|
| 20-001-33-33-006-2015-00130-02 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YINA MAYORGA ZULETA | NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS | AVOCA CONOCIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. | 04-NOV-2020 | AUTO DIGITAL | | CONJUEZ Dr. HOLMES JOSÉ RODRIGUEZ ARAQUE |
| 20-001-33-33-001-2015-00157-02 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FANNY MARIA CADAVID MAYA | NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS | AVOCA CONOCIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. | 04-NOV-2020 | AUTO DIGITAL | | CONJUEZ Dr. HOLMES JOSÉ RODRIGUEZ ARAQUE |

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

| | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|---|--|-------------|--------------|--|--|
| 20-001-33-40-008-2016-00452-02 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EFRAIN VARGAS VASQUEZ | NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS | AVOCA CONOCIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. | 04-NOV-2020 | AUTO DIGITAL | | CONJUEZ Dr. HOLMES JOSÉ RODRIGUEZ ARAQUE |
| 20-001-23-33-000-2020-00462-00 | CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD | MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR | DECRETO GGE 00165 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2020 | AVOCA CONOCIMIENTO Y EN CONSECUENCIA RESOLVIÓ FIJAR EN LA SECRETARÍA UN AVISO SOBRE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Y OTROS. | 05-NOV-2020 | AUTO DIGITAL | | Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA |
| 20-001-23-33-000-2020-00011-00 | NULIDAD ELECTORAL | IVAN FELIPE ROJAS FLOREZ | ACTO DE ELECCIÓN DE LOS EDILES DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5)DÍAS, DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO. EN RAZÓN A QUE FUERON RECOPIADAS TODAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN ESTE PROCESO, Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS | 06-NOV-2020 | AUTO DIGITAL | | Dra. DORIS PINZÓN AMADO |

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS CONCEDIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

FIJADO HOY NUEVE (9) NOVIEMBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESIJADO HOY, NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar